

RESOLUCIÓN N° 137/2017

ACTA N° 16/2017

Nicolich, 25 de julio del 2017

VISTO: Estos obrados relacionados con la nota entregada por el señor Diego Marquez responsable de PARKI LANDIA, por la que solicita el uso de la placita lindera a la Iglesia los Mormones para el día 30 de agosto hasta el 10 de setiembre.

RESULTANDO: Que PARKI LANDIA se trata de un espectáculo público que cuenta con un gran parque inflable y mecánicos para niños.

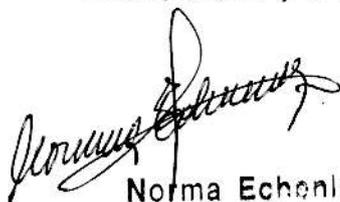
CONSIDERANDO: El Concejo manifiesta su conformidad al respecto.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

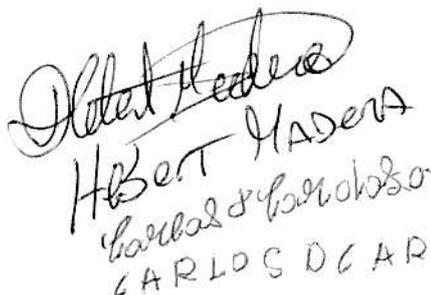
- 1) Conceder el uso de la placita lindera a la Iglesia Mormones, ubicada sobre Ruta 101 en el barrio Aeroparque desde el día 30 de agosto hasta el 10 de setiembre.
- 2) Comuníquese a la Dirección Contralor, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.



Norma Echonique
CONCEJAL
Municipio Nicolich



Rubén Domínguez



Hébert MADERA
Barbas & Baraboso

CARLOS DCARDOZO



Juan Ruiz